



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

**INVITACIÓN A COTIZAR
COMPRA DIRECTA
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5**

Tel: (1) 3371597

Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC

Correo: osteosintesis.lider@hus.org.co

Numero solicitud: MO-21

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA: ORTOPEDIA "TRAUMA" DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR POR SETS.

1. Placas de clavícula anatómica LCP: Que incluya para diáfisis y tercio distal, con sus correspondientes tornillos corticales y de bloqueo.
2. Placas de Fémur proximal, con ángulo variable, LCP con sus correspondientes tornillos de cortical y de bloqueo
3. Placas de fémur distal LCP: Fémur distal de sostén condilar, con ángulo variable, con sus correspondientes tornillos de cortical y de bloqueo. Con instrumental para técnica MIPO
4. Placas de tibia proximal LCP: lateral y medial de ángulo variable; 3.5: posterior, postero medial, medial y lateral: con extensión diafasaria y con ángulo variable, con sus correspondientes tornillos de cortical, esponjosa y de bloqueo
5. Placas de tibia distal LCP: anatómicas, antero medial, antero lateral, con sus correspondientes tornillos de cortical y de bloqueo
6. Placas de humero proximal LCP: de 3.5 con longitudes amplias (8-10-12 orificios) para fracturas complejas
7. Placa de Húmero distal LCP: Intra articular de 3.5 y Extra articular. Perfil delgado, opciones de fijación distal 2.7 ó 2.3 Mm. Agujeros dual en las ramas. Opción de fijación de 90° y 180°
8. Set de pelvis: PLACAS DE RECONSTRUCCION DE 3.5 Mm RECTAS Y CURVAS pares e impares. Set de longitudes completas, (mayores a 10 orificios, para cirugía acetabular y pélvica). ; Con tornillos de cortical de 3.5 Mm con set de longitudes completas para cirugía acetabular y pélvicas mayores de 50 Mm; con tornillos de esponjosa de 4.0 Mm con set de longitudes completas, rosca 16, 32 Mm y rosca completa y rosca completa.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

"Unidos por tu Bienestar"



24
37



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

9. Sistema de mano: de 1,0-1,3-1,5-2,0 con sus respectivas placas y tornillos
 10. Sistema de pie: de 2 a 3 Mm, placas anatómicas diseño para artrodesis. Con ángulo variable. Sistema de resuperficialización de hallux, artrodesis Inter falangica y espaciadores de silicona para artojes menores. Sistema de artrosis para ante y retropié
 11. Clavos céfalo medular: Set completo de clavos intramedulares de fémur rimados y no rimados con bloqueos al cuello femoral. (hoja en espiral Longitudes largos y cortos y/o dos tornillos o únicos)
 12. Clavos intra medulares de tibia: Set completo de clavos intramedulares de tibia rimados y no rimados con múltiples opciones de bloqueo proximal y distal (más de 3 bloqueos para cada uno). Opción de tornillos acs.
 13. Clavos intra medulares de fémur: de reconstrucción con disponibilidad de diámetros.
- Es importante anexar todo el portafolio, indicando todas las referencias por producto y valores unitarios, siguiendo el orden numérico de los ítems.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO:

- 1º. Cartas de compromiso: El oferente deberá presentar carta de compromiso donde manifieste que cuenta con disponibilidad de profesionales para apoyar las cirugías que el hospital requiera, para efectos del apoyo operativo solicitado.
- 2º. Autorización de distribución del laboratorio fabricante: El proponente que sea distribuidor deberá aportar una autorización del laboratorio fabricante. en caso de no aportar la autorización con la propuesta, esta no se tendrá en cuenta para el ítem no soportado. su no presentación genera descalificación para el ítem no soportado. lo mismo ocurrirá en caso de aportar uno diferente al real o sin vigencia.
- 3º. Catálogos: El proponente deberá presentar catálogos originales de los diferentes materiales de Osteosíntesis de que trata la presente convocatoria. este requisito es indispensable para la correcta evaluación técnica. en caso que no se presente se generara descalificación. (se debe presentar por medio magnetico)
- 4º. Registros sanitarios de invima: El proponente deberá presentar copia legible de los registros sanitarios del invima por cada uno de los ítem ofrecidos (si lo propuesto requiere de tales registros), vigentes en la fecha de la presentación de la propuesta (se debe presentar en medio magnetico). Si el insumo a ofrecer no requiere registro sanitario se deberá decir que no aplica. En caso de encontrarse en trámite la renovación del registro sanitario, el proponente deberá demostrarlo mediante los usos administrativos pertinentes.
- 5º. Certificaciones de experiencia y de calidad: el proponente podrá adjuntar. el proponente podrá adjuntar las certificaciones de cumplimiento de normas técnicas de calidad nacionales e internacionales (ISO 9.001, ISO 13485, invima, FDA y / o, CEE), requeridas legalmente, así como las certificaciones de calidad, distribución exclusiva, de cumplimiento, etc. que pueda soportar debidamente y aquellas que considere pertinentes para una mejor evaluación.



204



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

REQUISITOS DE APOYO TECNOLÓGICO: El oferente deberá ofrecer el apoyo tecnológico y científico descrito a continuación:

- A. Científico: mínimo dos capacitaciones por año orientados en el uso y las técnicas actualizadas para los respectivos procedimientos quirúrgicos de cada especialidad, a nivel de los especialistas y de los instrumentadores dedicados a la intervención quirúrgica con el material de osteosíntesis propuesto. El cronograma de estos cursos se acordará con la Gerencia de la institución.
- B. Operativo: el oferente deberá apoyar al grupo quirúrgico con el concurso de un instrumentador quirúrgico especializado en el tipo de intervención que lo requiera y familiarizado con el instrumental que allí se utilice, quien actuará como su representante y diligenciará la hoja de consumo debidamente detallada producto por producto indicando su referencia. Cuando utilicen prótesis deberán pegar los adhesivos correspondientes a las referencias utilizadas, la cual al final del procedimiento deberá ser firmada por la persona de apoyo técnico de la empresa proveedora, por el cirujano tratante y por el instrumentador de la unidad hospitalaria, este documento constituirá el documento válido que permitirá determinar el consumo y respaldará la factura.
- C. Instrumental: el oferente deberá presentar un set de instrumental, equipo de poder básico, brocas y tarrajas, necesarios para la colocación del material para osteosíntesis contratado, que permita adelantar en su totalidad la intervención quirúrgica. dicho instrumental deberá ser llevado a la central de esterilización junto con el material de Osteosíntesis solicitado en horarios de 7: 00 a.m. a 5:30 pm. después de esta hora no se recibirá y se aplicara incumplimiento al contrato, por no acatar los horarios establecidos. el instrumental y material sobrante deberá ser retirado de la institución una vez haya concluido el procedimiento quirúrgico.

Para los materiales o insumos de alta rotación, el oferente en acuerdo con la interventoría del contrato acordarán un Set básico de insumos con su instrumental y equipo de poder el cual deberá ser dejado en consignación en las instalaciones del Hospital, con el propósito de garantizar la oportunidad y eficiencia en la atención del paciente, por lo cual se debe realizar la reposición a diario de los insumos consumidos. De los equipos de soporte que facilita el proveedor, se le exigirá la hoja de vida y demás definidos por el sistema obligatorio de garantía de la calidad.

NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará a que la propuesta sea rechazada.

NOTA 2: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2016, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
Bogota	\$ 200.000.000
TOTAL	\$ 200.000.000

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

“Unidos por tu Bienestar”



Handwritten signature

NOTA 3: Si alguno de los proponentes requiere realizar una vista técnica se deberá comunicar con el área de apoyo administrativo teléfono: 4077075 ext. 10716.

2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- b) Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- c) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- d) Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.
- e) Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital

3. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- 1). Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- 2). Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- 3). Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- 4). Informar sobre el desarrollo del contrato.
- 5). Garantizar la calidad de los elementos.
- 6). Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.

4. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- b) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- c) Cuando los documentos presenten borriones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- d) Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- e) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

5. FORMA DE PAGO: 90 días

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará el pago a convenir, una vez radicada y aceptada la factura, previa presentación al supervisor de:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Efectuar nota crédito como descuento comercial.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

6. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones deben radicarse en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del HUS en físico y al correo osteosintesis.lider@hus.org.co, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

7. PLAZO DE EJECUCION

El plazo para la ejecución será de Seis meses.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

8. FACTORES DE EVALUACIÓN

La ESE Hospital Universitario de la Samaritana presenta las necesidades de material de osteosíntesis a adquirir en ítems organizados por set, como patrón de referencia para hacer la comparación y evaluación de los diferentes oferentes. Estos set se definieron con base en promedios de uso de la Institución en los últimos años. Se aclara que no son estrictamente la forma en que se requerirán y pagarán por cuanto el consumo de cada uno de los elementos que conforman los set varía de acuerdo a la patología y las condiciones clínicas de cada paciente.

Así mismo, los grupos y set definidos se establecieron en relación a los mayores consumos y frecuencia que tiene la Institución, por lo cual el oferente debe presentar el total de los productos, referencias y valores de los insumos que comercializa adicional a la oferta económica de los ítems o sets presentados que se encuentran definidos en las especificaciones técnicas a contratar.

Adicionalmente, el oferente deberá anexar propuesta de descuento comercial. De igual manera si el Hospital cancela las facturas en un tiempo menor a lo definido en la presente invitación, se contempla que este aspecto será evaluado, por lo cual el oferente deberá anexar una propuesta de descuento financiero con pago a sesenta (60) días después de radicada la factura.

En este proceso, a solicitud de los especialistas y expertos técnicos se podrá adjudicar a máximo tres (3) casas comerciales por ítem, con el fin de garantizar la disponibilidad de materiales, incluyendo todas las variables que en estos se contemplan con el fin de salvaguardar la calidad en la prestación de servicios de salud y dependiendo de la patología a tratar.

Fecha de la publicación de la invitación: 22 de Septiembre de 2016 Hora 11:00 AM

Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 26 de Septiembre de 2016 Hora 10:00 AM

Carlos Alfonso Martínez Camargo
Subdirector de compras, bienes y suministros





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C,

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana

Carrera 8 No. 0-55 Sur

Bogotá, D.C.

Ref. ADQUISICION DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA: ORTOPEDIA "TRAUMA" DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

EL suscrito, obrando en representación de y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para servicio de transporte de personal, equipos y bienes de propiedad de la institución para diferentes actividades concernientes a la prestación del servicio de la e.s.e hospital universitario de la samaritana., de acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

"Unidos por tu Bienestar"





HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-VI

Anexo 2:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SUBDIRECCION COMPRAS - SUMINISTROS
DATOS PROVEEDORES

RAZON SOCIAL _____

NIT: _____

DIRECCION _____ CIUDAD _____

TELEFONOS _____ FAX _____

PÁGINA WEB: _____

GRAN CONTRIBUYENTE: _____ AUTORETENEDOR: _____

RESPONSABLE DE IVA: _____ RESPONSABLE DE ICA: _____

REGIMEN: COMUN SI _____ NO _____ SIMPLIFICADO: SI _____ NO _____

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA: _____ TARIFA ICA: (Porcentaje) _____

PERSONA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VENTAS (En la empresa)

NOMBRE _____

TEL: _____ FAX _____

PERSONA ENCARGADA DE COTIZACIONES (En la empresa)

NOMBRE _____ TEL _____

LINEA DE ATENCIAL AL CLIENTE _____ FAX _____

HORARIO DE ATENCIÓN: _____ PÁGINA WEB: _____

REPRESENTANTE COMERCIAL (Persona Encargada de Nuestra Entidad)

NOMBRE : _____

TELEFONO FIJO: _____ CELULAR: _____ FAX _____

REPRESENTANTE LEGAL (Quien figura en Cámara de Comercio)

NOMBRE : _____

TEL: _____ FAX _____

CEDULA DE CIUDADANIA _____ CELULAR _____

Anexar a este formato: REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)

- ❖ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ❖ FOTOCOPIA RUT
- ❖ DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
- ❖ CERTIFICADO DE PARAFISCALES
- ❖ CERTIFICADO DE POLICIA, CONTRALORIA Y PROCURADURIA.



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.

NIT 899999032 - 5

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 919 DEL 2016

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR ACTUAL
B	41003	01	MATERIAL PARA OSTESINTESIS	200.000.000
				200.000.000

OBJETO CDP : PARA CUBRIR ADQUISICION DE MATERIAL PARA OSTEOSINTESIS SEDE BOGOTA

A SOLICITUD DE: VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ

Fecha de Expedición: 12/09/2016

Fecha de Vencimiento: 11/11/2016



MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo con funciones de la Dirección Financiera